



Asamblea Regional
de Murcia

VIII LEGISLATURA
SESIÓN N° 00075

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2013.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Alberto Garre López

Don Agustín Navarrete

Montoya

Secretarias:

Doña María Belén Fernández-Delgado y Cerdá

Doña Teresa Rosique

Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino

Artero

Don Vicente Balibrea Aguado

Doña María Francisca Cabrera

Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Esther Clavero Mira

Doña Begoña García Retegui

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González

Romero

Don Patricio Gómez López

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez

Hernández

Doña Catalina Lorenzo

Gabarrón

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 16 de diciembre de 2013, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo y el Letrado de la Cámara don Carlos Montaner Salas.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA



Asamblea Regional
de Murcia

Don Fernando López Miras
 Don Joaquín López Pagán
 Don José Miguel Luengo Gallego
 Don Vicente José Maeso Carbonell
 Doña María Teresa Marín Torres
 Don Antonio Martínez Bernal
 Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
 Don Gregorio Morales Hernández
 Doña María del Carmen Moreno Pérez
 Doña Laura Muñoz Pedreño
 Don Alfonso Navarro Gavilán
 Don Jesús Navarro Jiménez
 Don Francisco Javier Oñate Marín
 Don José Antonio Pujante Diekmann
 Don Juan Carlos Ruiz López
 Don José Antonio Ruiz Vivo
 Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa
 Don Domingo José Segado Martínez
 Doña María Dolores Soler Celdrán
 Don Manuel Soler Miras
 Doña Isabel Toledo Gómez
 Doña Violante Tomás Olivares

Miembros del Consejo de Gobierno:
 Don Ramón Luis Valcárcel Siso
 Don José Ballesta Germán
 Don Juan Bernal Roldán
 Don Manuel Campos Sánchez
 Don Antonio Cerdá Cerdá

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
 REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO
 2014 Y ENMIENDAS RESERVADAS
 PARA SU DEFENSA EN PLENO
 (8L/PL-0016).**

La Presidencia concede la palabra a la Sra. González López, Vicepresidenta de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, quién de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación y defensa del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley.

Anuncia la Presidencia que se va a proceder, a continuación, al debate del Dictamen y a la defensa de las enmiendas reservadas ante el Pleno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2014.

En el referido turno, hacen uso de la palabra sucesivamente el Sr. Oñate Marín, y las Sras. Rosique Rodríguez, Moreno Pérez, y García Retegui, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención del Sr. Oñate Marín, se ausenta de la Mesa el Presidente de la Cámara, sustituyéndole en su puesto el Vi-



Asamblea Regional
de Murcia

Don Pedro Alberto Cruz
Sánchez
Doña M^a Ángeles Palacios
Sánchez
Don Antonio Sevilla Recio
Don Pedro Antonio Sánchez
López

cepresidente Primero, Sr.
Garre López; incorporándose
de nuevo el Presidente antes
de que finalice la inter-
vención de la Sra. Rosique
Rodríguez).

En el curso de la intervención de la Sra. García Retegui,
el Presidente llama al orden al Sr. Martínez Muñoz, del Grupo
Parlamentario Popular.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto habla el Sr.
Pujante Diekmann.

(Se ausenta de la sala el Sr. Presidente, sustituyéndole
en su puesto don Alberto Garre López, Vicepresidente Primero.
Antes de que finalice la intervención en curso, se incorpora a
su puesto el Presidente, Sr. Celdrán Vidal).

En representación del Grupo Parlamentario Popular,
intervienen el Sr. Balibrea Aguado, la Sra. Lorenzo Gabarrón,
el Sr. López Miras, el Sr. Maeso Carbonell, la Sra. Muñoz
Pedreño, el Sr. Cano Molina, la Sra. Marín Torres, el Sr.
Segado Martínez, para defender las diferentes Secciones al
Estado de Gastos, así como don José Antonio Ruiz Vivo, que
defiende el texto articulado del Proyecto de Ley.

El Grupo Parlamentario Popular, ofrece una transacción a
la enmienda VIII-11443 del Grupo Parlamentario Socialista, en
la que se acepta el compromiso de desarrollar un conjunto de
actuaciones en relación con la determinación de la calidad del
aire en las localidades de Alcantarilla, Javalí Nuevo y
Sangonera la Seca, que consiste en lo siguiente:

SECCIÓN 11.- CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Se crea:

11.08.442G.227.10 "Plan Local contra la contaminación
atmosférica en Alcantarilla, Javalí Nuevo y Sangonera la
Seca". 20.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

Se minorra:

11.06.112B.227.09 "Otros". 362.672 €

En el turno de fijación de posiciones hablan la Sra. García Retegui, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que acepta la transacción ofrecida por el Grupo Parlamentario Popular a la enmienda VIII-11443, referida a la Sección 11; el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Ruiz Vivo, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Finalizado el debate, anuncia la Presidencia que se va a proceder a la votación, realizándose para ello las correspondientes agrupaciones de enmiendas.

En primer lugar, se someten a votación las enmiendas referidas al Estado de Gastos, comenzando con la votación de las enmiendas VIII-11763 (a la Sección 12) y VIII-11576 (a la Sección 51), formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, que resultan rechazadas por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y once abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

En segundo lugar, se votan el resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, que resultan rechazadas por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención

Seguidamente, se somete a votación la enmienda VIII-11443, en los términos resultantes de la transacción ofrecida por el Grupo Parlamentario Popular, que resulta aprobada por unanimidad, incorporándose al Dictamen de la Comisión.

En cuarto lugar, se procede a la votación conjunta del resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que resultan rechazadas por un doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, conforme indica la Presidencia, se comienza con la votación de las enmiendas reservadas al texto articulado del Proyecto Ley.

En primer lugar se votan las enmiendas VIII-11485, VIII-11505, VIII-11507, VIII-11519, VIII-11538, VIII-11542 y VIII-11544 del Grupo Parlamentario Socialista, que resultan rechazadas por once votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, se procede a votar el resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que resultan rechazadas por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

En tercer lugar se someten a votación las enmiendas VIII-11677 y VIII-11673 del Grupo Parlamentario Mixto, que son rechazadas por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular), y once abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Seguidamente se votan el resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, que son rechazadas por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

En quinto lugar se somete a votación el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Socialista contra la aprobación de la enmienda VIII-11713 del Grupo Parlamentario Popular, que resulta rechazado por once votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Finalmente, se vota el Dictamen de la Comisión al citado Proyecto de Ley, con las modificaciones introducidas, que es aprobado por treinta y tres votos a favor (Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Popular), doce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Declara el Sr. Presidente que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, queda convertido en Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Concedida la palabra por la Presidencia, interviene a continuación el Sr. Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno, don Juan Bernal Roldán.

Cuando son las catorce horas y veinticinco minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las diecisiete horas y treinta minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados. Por parte del Consejo de Gobierno, asisten don Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente del Consejo de Gobierno; don Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda; don Pedro Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura y Turismo; doña María de los Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Política Social, y don Antonio Sevilla Recio, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en incluir una declaración institucional de apoyo a la empresa Navantia, formulada conjuntamente por los tres Grupos Parlamentarios.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

II.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA EMPRESA NAVANTIA, PRESENTADA POR LOS TRES GRUPOS PARLAMENTARIOS (8L/DI1-0014).

La Sra. Fernández-Delgado y Cerdá, Secretaria Primera, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:



Asamblea Regional
de Murcia

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE APOYO A LA EMPRESA NAVANTIA.

La Asamblea Regional de Murcia muestra de nuevo su apoyo a la actividad industrial que se realiza en el grupo Navantia como empresa de tecnología punta y fundamentalmente exportadora de sus productos, con los consiguientes beneficios para la economía nacional.

La Asamblea Regional de Murcia solicita al Gobierno central el apoyo gubernamental a las acciones comerciales que el grupo Navantia está realizando en la actualidad, con objeto de obtener contratos con los buques metaneros para STREAM-REPSOL y GAS NATURAL y los buques-hotel para PEMEX."

III.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y DE FUNCIÓN PÚBLICA, Y ENMIENDAS RESERVADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO (8L/PL-0017).

La Presidencia concede la palabra a la Sra. González López, Vicepresidenta de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, quien de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación y defensa del Dictamen de la Comisión al citado Proyecto de Ley.

A continuación, en el turno para fijación de posiciones sobre el contenido del Dictamen y defensa de las enmiendas reservadas ante el Pleno, hacen uso de la palabra, el Sr. Navarro Gavilán, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Concluido el debate, anuncia la Presidencia que se va a proceder a la votación de las enmiendas.

Se procede, en primer lugar, a la votación de todas las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, que resultan rechazadas por doce votos a favor (Grupos



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentarios Socialista y Mixto), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

En segundo lugar, se someten a votación todas las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, que resultan rechazadas por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), treinta y tres votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

Seguidamente, como indica la Presidencia, se procede a la votación única del Dictamen, que resulta aprobado por treinta y tres votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), doce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Concluidas las votaciones, declara el Sr. Presidente que el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y de Función Pública, queda convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Sres. Pujante Diekmann, Navarro Gavilán y Martínez Muñoz, en representación de los Grupos Parlamentarios Mixto, Socialista y Popular, respectivamente.

Finalmente, concedida la palabra, habla el Consejero de Economía y Hacienda, don Juan Bernal Roldán.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,